

## RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO EL LLAMADO PARA CONFORMAR TERNA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR NO PROFESIONAL PARA INTEGRAR LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS III.

Montevideo, 12 de agosto de 2022.

**VISTO:** las actuaciones relacionadas en el Llamado a conformar terna, para la selección y contratación de un Consultor No Profesional para integrar la Unidad de Evaluación y Monitoreo del Programa de Mejoramiento de Barrios III.

**RESULTANDO:** I)- el llamado de referencia fue autorizado por Resolución de la Coordinación del Programa de Mejoramiento de Barrios III con fecha 2 de junio de 2022.

II)-con la misma Resolución fue aprobada las bases del llamado que regirían las mismas.

**CONSIDERANDO:** I)-que se padeció error formal en las bases del llamado, no incluyéndose la forma de conformación de la terna.

II)-que se entiende pertinente dejar sin efecto el llamado de referencia.

**ATENTO:** a lo expresado en el cuerpo de la presente Resolución:

EL COORDINADOR Y SUBCOORDINADORA DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS III RESUELVEN:

Bartolomé Mitre 1441 - Piso 5 (598) 2915 16 43 Email: secretaria@pmb.mvotma.gub.uy Montevideo - Uruguay

- I)- Dejase sin efecto el llamado a conformar terna, para la selección y contratación de un Consultor No Profesional para integrar la Unidad de Evaluación y Monitoreo del Programa de Mejoramiento de Barrios III, que fuera dispuesto por Resolución de la Coordinación del Programa de Mejoramiento de Barrios III con fecha 2 de junio de 2022.
- II)- Pase a adquisiciones para comunicar en la forma de estilo.

Arq. Álvaro Martínez

Coordinador

PMB - MVOT

Consuelo Pérez

Canado Cur

Sub-Coordinadora

PMB - MVOT